



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 083 DE 19
(JUL. 1 1957)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor MARCOLINO PINTO, para el cargo de Guardían Municipal de la Cárcel de Hombres, y nómbrese en propiedad para reemplazarlo, al señor JUAN DE DIOS QUINTANA G.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 1 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

